

díganosloquepiensa

Área de Opinión.
 Empresa Editora El Comercio.
 Jr. Miró Quesada 300
 Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ dlector@comercio.com.pe
 Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

No fumar en lugares públicos

Señor Director:
 Leí hace poco en El Comercio que Nueva York ha elevado el impuesto a los cigarrillos en más de un dólar. Hoy la cajetilla cuesta alrededor de US\$8. Digno ejemplo. El Gobierno Peruano, que no puede hacer nada por prohibir fumar en sitios públicos, debería establecer un impuesto elevado adicional a los cigarrillos. Con esa recaudación puede ayudar a los enfermos de cáncer producto del humo y la nicotina.

Atentamente,
CARLOS ARRÚS RASCHIO
 DNI 07884960
La lucha contra el tabaco no depende de cargar con más impuestos al cigarrillo. El Congreso aprobó, en abril del 2006, la Ley de Prevención y Control del Riesgo del Tabaco, pero el Ejecutivo, por razones que no comprendemos, le está dando largas a su reglamentación. El Ministerio de Salud ya tiene elaborado un reglamento, pero los ministerios de la Producción y de Economía lo han observado.

Galones de arena

Señor Director:
 El programa "Cuarto poder" divulgó una denuncia que refiere que se estaría usufructuando, para peculio de terceros y so pretexto de fines



CONTRA EL TABACO. Lector propone incrementar el impuesto a los cigarrillos para destinarlo al tratamiento contra el cáncer.

de instrucción y entrenamiento, la comercialización de la arena de quebrada Cruz de Hueso, utilizada desde hace 50 años por el Ejército para maniobras y campañas militares. Este hecho merece, de parte del comando del Ejército, más que una atarantadora respuesta, que confunde las cosas; y más que una diplomática respuesta del ministro de Defensa, quien afirmó que ya se está investigando. La opinión pública y los militares somos los primeros interesados en que las cosas caminen derechas y transparentes. Reclamamos una investigación periodística a fondo y una respuesta más contundente. De

no ser así, nada habría cambiado tras los sucesos vergonzosos derivados del cogobierno fujimorista. Atentamente,
VÍCTOR VELÁSQUEZ
 DNI 42184773
Tiene razón. No podemos contentarnos con promesas de destitución y con respuestas diplomáticas, tampoco con las criolladas declaradas por el comandante general del Ejército, Edwin Donayre. En este caso, hay un negociado sin atenuantes y si un mal entendido espíritu de cuerpo ataca otra vez a la cúpula militar, eso no debe amilanar al Ministerio Público y al Poder

Judicial para procesar a los responsables. El empresario Mario Nieto McEvoy y su primo, el secretario de la Comandancia General del Ejército Javier Bouroncle McEvoy, deben responder por los cargos.

Debe menos

Señor Director:
 Con estupor tomé conocimiento de la información en la que publican mi fotografía con mi nombre y una cifra de S/.5 millones. El titular de dicha nota, firmada por Ítalo Sifuentes, dice: "Corruptos se resisten a pagar 99 millones de soles de reparación civil". Soy presentado como corrupto. No es suficiente que esté privado de mi libertad, sino que se me infligen vejaciones al atribuirme hechos y falsas situaciones. ¿Cuáles son las razones en las que sustentó mi afirmación? 1) La sentencia que se me impuso (la única que tengo), emitida por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema (2 de agosto del 2004), determinó que el delito cometido por mí es encubrimiento personal y asociación ilícita para cometer dicho encubrimiento y en concurso real de delitos. Es falso que mi sentencia sea "por delito de peculado, abuso de autoridad, concusión y corrupción de funcionarios", como afirman. 2) La ejecutoria suprema mencionada fijó la reparación civil, para ser pagada en forma solidaria con mis doce coprocesados, en S/

.1 millones, que viene siendo pagada por cada uno de acuerdo con sus posibilidades. Es falso que yo deba S/.5 millones.

Atentamente,
MANUEL AYBAR MARCA
 DNI 44004573
Lamentamos el error en la cifra que el condenado Manuel Aybar Marca debe al Estado. Según la página web del Consejo Judicial de Defensa del Estado, esta es de S/.100 mil y no S/.5 millones. Respecto al delito por el que se le ha condenado, no hubo confusión. Citamos, en general, los delitos de la mayoría de los 58 condenados morosos que no cumplen con pagar su reparación civil. El firmante está entre ellos.

La ayudaron

Señor Director:
 Le escribo a propósito de la nota "Los liberan a pesar de violar a turista belga" (28/5/08) para comunicarles lo siguiente: En ningún momento el Consulado Honorario en el Cusco, ni la Embajada de Bélgica en Lima, dejaron de asistir a la víctima tan pronto fueron puestos al corriente del lamentable hecho. En un principio, la víctima prefirió el anonimato y solo convocó a la prensa peruana a través de su abogada al darse cuenta de que sus agresores podrían salir libres, unos 14 días después de los hechos. La víctima estaba presente no como

turista, vino para un programa de ayuda social como parte de sus estudios universitarios. Del comunicado que distribuyó se desprende que no hay ninguna alusión a falta de ayuda del consulado honorario ni de la embajada. Esta embajada tiene un escrito de la víctima que confirma lo que antecede. Tengo, pues, que protestar enérgicamente ante la publicación de dicha nota, que daña considerablemente la reputación de la representación diplomática belga en el Perú de forma gratuita e injustificada. Les recomiendo para el futuro averiguar más detenidamente sus fuentes de información antes de publicar noticias respecto a la actuación de esta representación diplomática.

Atentamente,
JACQUES FRANCOIS
 Encargado de Negocios de la Embajada de Bélgica
Nuestro corresponsal en el Cusco, Renzo Guerrero, asegura que diez días después de la violación que sufrió la joven, esta, en compañía de su abogada, dio una conferencia de prensa en la que, entre otros asuntos, declaró que la embajada de su país no le había proporcionado la ayuda requerida. Además, la joven comentó el malestar que le causó el hecho de que su caso se conociera luego de haber informado al respecto al consulado. Si luego ha cambiado de opinión, ello no invalida la información que publicamos.

FILOSOFEMAS

Oda a la Alegría

Francisco Miró Quesada Cantuarias
 Filósofo



La Novena Sinfonía de Beethoven es, probablemente, la más famosa de todas las sinfonías que se conocen. Digo probablemente porque hay otras, como las de Bach y de Mozart, que también son extraordinarias.

Se ha discutido hasta el cansancio sobre el punto y, como sucede casi siempre, nunca se ha llegado a un acuerdo definitivo. Aunque la discusión no se ha zanjado, lo que

aumentó la fama de Beethoven fue la originalidad de la Novena Sinfonía. Contra todas las reglas, haciendo gala de un atrevimiento que solo puede tener un genio, introdujo un coro de voces que produjo una sensación de desconcierto en los oyentes. Para algunos fue un atrevimiento imperdonable, para otros fue una maravillosa audacia creadora. Hoy todo el mundo, salvo raras excepciones, piensa lo último.

Lo más impactante de la innovación es lo que canta el coro, un poema de Friedrich Schiller, cuyo título es "Oda a la Alegría". Schiller es un de los más grandes poetas alemanes. La mayoría lo

considera como el segundo, después de Goethe. Sin embargo, para algunos entendidos es el más grande de todos.

Vale la pena que el lector conozca los versos de la oda. Aunque cuando se trata de poesía, no debemos olvidar lo que dice la famosa frase italiana: "Traduttore, traditore" ("Traductor, traidor").

"¡Alegría, hermosa chispa celestial de Eliseo, la hija engendrada! Traspasamos de tu divino santuario el umbral, ebrios de fuego, como una llamarada. Tus hechizos traban nuevamente lo que con su rigor ha separado la fuerza de la costumbre. Todos los hombres se unen fraternalmente don de tus blandas alas se han posado. ¡Multitudes, fundíos en un abrazo cariñoso! ¡Sea este beso para el

mundo todo! Hermanos sobre el firmamento de estrellas tachonado, debe habitar un padre bueno y amoroso. El que aquella meta ha logrado, el que amigo de un amigo puede llamarse, aquel que una esposa prudente ha ganado, a este grandioso júbilo debe aunarse. Sí, también, aquel que puede suya llamar, aunque sea un alma en medio de este mundo. Mas, el que nunca esto haya podido lograr, apártese de esta alianza con dolor profundo. ¡Alegría, beberá toda criatura de los pechos de nuestra madre natura, así, el hombre bueno, como el malvado, seguirán su rastro de rosas trazado! Ella fue la que de besos nos colmó, fieles amigos hasta la muerte, los dos. Al gusano también el placer concedió, y el querubín está de frente

“Haciendo gala de un atrevimiento que solo puede tener un genio, introdujo un coro de voces que produjo una sensación de desconcierto en los oyentes”

ante Dios. ¿Os postráis humanidad? ¿Mundo entero, adivináis al creador? Buscadlo sobre las estrellas sin temor, allí está su morada, con seguridad.
 Beethoven dedicó su sinfonía a

la alegría. Sabemos que unas son tristes y otras alegres. Fue su última sinfonía, y quiso manifestar en ella su visión optimista de la vida. Aunque él mismo ya no pudo dirigir, pues se había vuelto completamente sordo. Su innovación de introducir el coro no solo fue genial por haberse atrevido, lo que, según una centenaria tradición, parecía una blasfemia, sino, además, en elegir el hermoso poema de Schiller, que es grandioso.

Y, nuevamente, debo plantear el problema del genio, un tema que he abordado varias veces. Un genio es el que ve algo que nadie había imaginado antes que él. ¿Por qué tiene esta capacidad? Varias teorías tratan de explicarlo, pero ninguna de ellas, incluso las más modernas, me ha convencido.

La NUEVA SERIE 700

está en MITSUI

SS60 Tracto

Visítenos en nuestro local de La Molina

ZS40 Volquete

MITSUI
La Molina
 Av. Javier Prado Este 6042
 Telf.: 625-3000 Fax: 625-3010

MITSUI
Canada
 Av. Canadá 120-La Victoria
 Telf.: 625-3200 Fax: 625-3210

Horario de Atención:
 Lunes a Viernes: 9:00 am. a 7:00 pm.
 Sábado: 9:00 am. a 6:00 pm.
 Domingo: 10:00 am. a 5:30 pm.

www.mitsuiautomotriz.com